



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

ACTA
II SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE ASESORAMIENTO –
CMA AÑO 2014
Miércoles, 9 de julio de 2014
15:00
Auditorio Principal - MINAM

DESARROLLO

Siendo las 15:11 horas, del día 9 de julio de 2014, se dio inicio a la Segunda Sesión del año 2014 de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento-CMA con la presencia de los representantes de las entidades que conforman dicha comisión

El Secretario de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento, representado por el Señor Javier Verástegui Lazo, asesor de la Presidencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, procedió a dar lectura al reglamento interno de la CMA en relación con el quorum, pues sólo se contaba con 8 miembros, faltando uno para completar éste.

Los presentes acordaron la participación del delegado de PRODUCE, quien fue encargado por la titular por encontrarse de comisión de servicios.

Los presentes a la lectura de las acreditaciones para la Instalación de la citada Comisión, fueron:

Sr. José Álvarez Alonso, Ministerio del Ambiente, Alterno
Sr. Javier Verástegui Lazo, CONCYTEC, Titular
Sr. Félix Bedoya Jurado, Presidencia del Consejo de Ministros, Titular
Sr. Giancarlo León Collazos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Alterno
Sra. Lourdes Loayza Bellido, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Titular
Sra. Delia Morales Cuti, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Titular
Sra. Paola Chinen Guima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Alternos
Sra. Lucila Quintana Acuña, Convención Nacional del Agro Peruano, Titular
Sra. Flora Luna Gonzales, Asociación Peruana de Consumidores, Titular
Sr. Juan Tió Idrogo, Ministerio de la Producción, Encargado de la Titular
Sra. Lidia Aguilar Rodríguez, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia de la Protección de la Propiedad Intelectual, Alternos

Se sugirió consultar sobre la participación de la ANR, debido a la promulgación de la Ley Universitaria. Asimismo, los presentes sugirieron revisar el Reglamento Interno a fin de evaluar la pertinencia de modificar aspectos referidos a la participación de delegados que no sean miembros y sobre el quorum para el inicio de las reuniones de la CMA. A continuación, luego de verificar el quórum requerido conforme al reglamento Interno de la CMA, se procedió a dar inicio a la reunión.

El Presidente de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento, Señor José Álvarez, dio lectura a la agenda tentativa, la cual luego de la consulta correspondiente, quedó aprobada de la siguiente manera:

1. Informe de avance de la implementación de la Ley 29811 y su Reglamento.
2. Informes especiales de Grupos de Trabajo de la CMA: (1) Apoyo a Programas; (2) Bioética; (3) Fortalecimiento de capacidades en bioseguridad.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'cal', 'JL', 'L', and a large signature at the bottom.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

3. Propuesta de Informe Anual al Congreso 2014.
4. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 de la CMA

El Presidente de la CMA, solicitó al Secretario y demás miembros la presentación **despacho y de informes**.

El Secretario informó que no había despacho.

CONCYTEC informó sobre una reunión realizada por CONVEAGRO en temas referidos a la CMA, a la cual no fueron invitados los miembros de la CMA. CONVEAGRO señaló que se trataba de una reunión para la sociedad civil, en donde, entre otros temas, se abordó lo referido a la implementación de la ley de moratoria.

Orden del Día:

1. Informe de avance de la implementación de la Ley N° 29811 y su Reglamento

La Presidencia informó sobre los avances en la implementación de la Ley N° 29811 y su Reglamento en todos sus ejes de implementación: componente institucional, control, vigilancia y fiscalización, generación de conocimiento y conservación (líneas de base), fortalecimiento de capacidades, seguimiento y reporte de programas y proyectos especiales.

La representante del OEFA informó que viene trabajando un proyecto de procedimiento administrativo sancionador abreviado en materia de OVM, el cual contará con plazos más breves. Asimismo, señaló que este procedimiento privilegiará la función preventiva, brindándole la posibilidad a los administrados de evitar una sanción, siempre que, reconozcan que su mercancía es un OVM, y a la vez, se comprometan a asumir el costo que implique su destrucción (si el producto ya ingresó al territorio nacional) o a reembarcar la mercancía (cuando esta haya permanecido en puntos de ingreso). Estas alternativas se presentan debido a que, la función punitiva solo debe ser utilizada como último mecanismo cuando se haya probado un daño a la biodiversidad.

La representante del MINCETUR solicitó informar sobre si la propuesta de Decreto Supremo relativa al control en puntos de ingreso se va a pre publicar; el MINAM señaló que se había realizado el proceso de consulta pública respectiva.

2. Informes especiales de Grupos de Trabajo de la CMA: (1) Apoyo a Programas; (2) Bioética; (3) Fortalecimiento de capacidades en bioseguridad

Ante la ausencia del representante del INIA, Coordinador del Grupo de Trabajo Apoyo a Programas Especiales, el representante de la PCM informó sobre la participación en el "Taller de presentación del Diseño del Programa Presupuestal de Recursos genéticos y Bioseguridad", a cargo del MINAM-INIA. Asimismo, comentó sobre la reunión realizada en torno a la "Identificación y promoción de alternativas a partir de los recursos genéticos nativos y naturalizados".

El representante del CONCYTEC, Coordinador del Grupo de Trabajo "Fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología moderna

Handwritten signatures and initials on the left margin of the page.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

relacionada con la bioseguridad", explicó que había atrasos en el proyecto especial, pero indicó que en diciembre se tendría un expediente técnico avanzado para ejecutarlo en el 2015. El proyecto se encuentra en fase de pre inversión.

El representante del Ministerio de Relaciones Exteriores expresó que solo había sido invitado a un grupo de trabajo; no obstante, manifestó su interés de participar en todos los grupos.

El representante del CONCYTEC expresó que la ANR tampoco había sido invitada, sugiriendo extender la invitación.

La representante de ASPEC, coordinadora del grupo, indicó que no hubo una reunión sobre el grupo de trabajo, sino un avance en la elaboración de la propuesta a presentar con representantes del MINAM.

MINAM observó que ASPEC envió al Sr. Ministro del Ambiente un informe a nombre del grupo de trabajo, a pesar que éste no ha sido convocado aún. Asimismo, indicó que el citado documento no refleja el encargo conferido, pues no aborda temas referidos a la bioética sino aspectos vinculados a la implementación de la Ley de Moratoria. Ante ello, solicitó que la CMA evalúe el encargo otorgado en este grupo.

La representante de ASPEC manifestó su preocupación sobre el avance de la implementación de la moratoria, ante lo que el MINAM señaló que también compartía dicha preocupación, precisando que los motivos del retraso ya habían sido adelantados en la exposición anterior; sin embargo explicó que esto no es un tema de bioética, ya que esta se refiere a los valores y códigos de conducta de las personas en el desempeño de su trabajo y sus funciones.

El representante del CONCYTEC coincidió con lo expresado por la Presidencia y solicitó que la CMA dé por no aceptado el informe realizado por ASPEC como responsable del grupo de trabajo de bioética.

El representante de la PCM indicó la necesidad de reevaluar las competencias y encargos de los Grupos de Trabajo conformados, en la siguiente sesión. Asimismo indicó que se requiere de un Plan Especial Multisectorial, dado que participan más de dos sectores y es necesario instrumentar Políticas Nacionales, para articular y realizar el encargo a la Comisión Multisectorial. Por ello, propuso que se invite a un representante del CEPLAN para que explique y oriente sobre el tema.

ASPEC indicó que CONCYTEC no ha informado sobre las investigaciones relacionadas a la bioseguridad aplicado a la biotecnología moderna. CONCYTEC señaló que existen proyectos en temas de biotecnología con relación a los programas que ejecuta el CONCYTEC; sin embargo no están referidos al proyecto especial ni al grupo de trabajo de la CMA bajo su encargo.

MINAM solicitó al CONCYTEC que informe sobre las consideraciones que se toman en cuenta en el grupo de trabajo para la bioseguridad de la biotecnología. CONCYTEC indicó que se está revisando el plan de trabajo del grupo.

PRODUCE solicitó que se informe sobre las investigaciones relacionadas a la bioseguridad, y el CONCYTEC informó que no se han presentado proyectos de

ant



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

investigación en ese tema.

3. Propuesta de Informe Anual al Congreso 2014.

El presidente de la CMA indicó que este tema ha sido atendido en su presentación sobre avances en la implementación de la Ley de Moratoria, componente institucional.

4. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 de la CMA

Los integrantes de la CMA decidieron revisar y suscribir el acta indicada en la siguiente sesión.

ACUERDOS

1. Se plantea efectuar una actualización del reglamento interno, en relación al quorum para el inicio de las sesiones. Para este fin, se contará con la opinión legal correspondiente.

2. CONCYTEC hará llegar una propuesta para la promoción e inclusión de las investigaciones referidas a la bioseguridad en la biotecnología moderna.

3. Los Grupos de Trabajo deberán continuar con la elaboración de sus informes a ser presentados en la próxima sesión. Asimismo podrán proponer la actualización de sus reglamentos internos. Incorporar al Ministerio de Relaciones Exteriores a todos los grupos de trabajo.

4. Invitar al CEPLAN para la siguiente sesión a fin que exponga sobre la pertinencia de elaborar un Plan Especial Multisectorial en mérito a la Ley 29811 y su Reglamento.

5. Convocar a la próxima sesión ordinaria del CMA para el 26 de noviembre 2014, según cronograma aprobado en el plan de trabajo de la CMA.

OBSERVACIONES

Ninguna

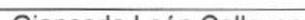
PARTICIPANTES



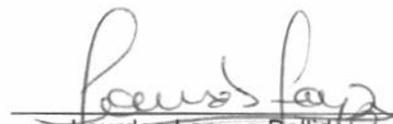
José Álvarez Alonso
MINAM - Alterno



Javier Verástegui Lazo
CONCYTEC - Titular



Giancarlo León Collazos
MRE - Alterno



Lourdes Loayza Bellido
MINCETUR - Titular



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

Félix Bedoya Jurado
PCM - Titular

Delia Morales Cuti
OEFA - Titular

Flora Luna González
ASPEC- Titular

Lucila Quintana Acuña
CONVEAGRO - Titular

Juan Tió Idrogo
PRODUCE

Lidia Aguilar Rodríguez
INDECOPI - Alterna